

 	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
Meta ODS Naciones Unidas	15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
Nombre del indicador o de la variable	15.4.1 Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas.
Indicador propuesto por Cuba	Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas.

Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas.					
Año	Macizo Montañoso		Áreas protegidas		
	Nombre	Superficie Km²	Total	Superficie Km²	% Cobertura
2021	Guaniguanico	3,709.00	10	559.66	15.09
2021	Guamuhaya	1,686.49	5	307.19	18.21
2021	Sierra Maestra	4,848.00	14	1,688.77	34.83
2021	Nipe – Sagua - Baracoa	7,771.00	10	2,471.75	31.80

Fuente: Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. SIEC CITMA



I. Información Marco Global del Indicador		
Objetivo de Desarrollo Sostenible		Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.
Meta ODS Naciones Unidas		15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
Número del indicador		15.4.1
Indicador propuesto por Naciones Unidas		Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas.
Enlace metadato UN:		
II. Información Indicador por Cuba		
Meta país		25% de superficie de áreas protegidas en macizos montañosos
Indicador propuesto		Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas.
Número		15.4.1
Tipo		Ambiental
Definición conceptual		Es la proporción de superficie de áreas protegidas terrestres aprobadas en los macisos montañosos con respecto a la superficie de macizo montañoso de Cuba
Fórmula de cálculo		$PAPTMM = \frac{APTMM}{MM} \times 100$
Unidad de medida		Por ciento (%)
Interpretación		Representa la relación entre la superficie total de las áreas protegidas terrestres aprobadas por los principales macizos montañosos de Cuba
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		PAPTMM = Proporción de Áreas Protegidas Terrestres aprobadas por Acuerdos del Consejo de Ministros que aprueban áreas protegidas en cada uno de los cuatro principales macizos montañosos del territorio nacional. MM = Superficie total de los cuatro macizos montañosos del país (Guaniguanico, Guamuhaia, Sierra Maestra y Nipe- Sagua-Baracoa)
Cobertura geográfica		Nacional
Desagregación	Geográfica	Nacional
	Temática	Por cada macizo montañoso de los cuatro principales dentro del territorio nacional
Periodicidad		Anual
Fuente		Sistema de Información de Estadística Complementaria del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI)
Tipo de operación estadística		Registro administrativo
Nombre de la Operación estadística		Formulario 211-MA-17-01 "Captación de información del sistema nacional de áreas protegidas"
Limitaciones del indicador		Ninguno
Comentarios generales		Los Datos del indicador se obtiene a partir de la información obtenida por provincia de los Acuerdos del Consejo de Ministros que aprueban las áreas protegidas del país.
Referencias bibliográficas		• Centro Nacional de Áreas Protegidas 2013: Sistema Nacional de Áreas Protegidas Plan 2014 – 2020 CITMA, La Habana, Cuba. 336p. • Centro Nacional de Áreas Protegidas 2020: Departamento de Planificación. Grupo Sistema de Información CNAP.
III. Información del Contacto		
Nombre		MSc Augusto de Jesús Martínez Zorrilla
Puesto		Jefe de Departamento de Planificación.
Institución		Centro Nacional de Areas Protegidas
Teléfono		7 202 7970
Correo electrónico		augusto@snap.cu